

**UNIVERSIDAD, CIENCIA Y DESARROLLO EN EL DISCURSO DE LUIS  
MANUEL PEÑALVER**  
**Luis Bernardo Weky**

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).  
Centro de Estudios de la Ciencia.  
Universidad Nacional Experimental del Táchira. Vicerrectorado Académico.  
Departamento de Ciencias Sociales.  
[lweky@unet.edu.ve](mailto:lweky@unet.edu.ve)

## **Resumen**

Luis Manuel Peñalver (1918-2004) –médico, educador y político venezolano– esgrimió una serie de argumentos reformistas sobre el sistema educativo venezolano, y particularmente en torno a la universidad y el papel que esta institución debía desempeñar en el desarrollo nacional y en la producción de conocimientos científicos. De hecho, esta visión se ve directamente plasmada en las instituciones de educación superior en las que participó como fundador (Universidad de Oriente, Simón Bolívar, Nacional Abierta y Metropolitana de Caracas). En este orden, el objetivo en este artículo es analizar las ideas y concepciones empleadas por Luis Manuel Peñalver en torno a la relación entre las instituciones universitarias, el conocimiento científico y el desarrollo social y económico de Venezuela, a partir de 1958, año en el que se establece el sistema democrático representativo. Los planteamientos de Peñalver han sido tomados de sus discursos ofrecidos a propósito de actos oficiales de la Universidad de Oriente entre los años 1960 y 1970, de su producción intelectual en materia educativa y particularmente de sus trabajos publicados en revistas educativas como *Universitas 2000*, espacio donde dio a conocer buena parte de su visión y propósitos. Peñalver acogió la tesis de que la educación universitaria debía ir dirigida a alcanzar el desarrollo social y económico de los pueblos, y en coherencia con ello su interés por promover la investigación aplicada de modo que “no se investigara por investigar”; Cuestionó, desde 1960, dos de los baluartes fundamentales de la educación universitaria latinoamericana y venezolana: la gratuidad y la autonomía “exagerada”, a contracorriente del clima político de la naciente democracia representativa pero en la línea de los discursos *modernizadores* de la universidad en la región.

**Palabras clave:** educación, universidad, ciencia, autonomía.

## UNIVERSITY, SCIENCE AND DEVELOPMENT OF LUIS MANUEL PEÑALVER SPEECH

### Abstract

Luis Manuel Peñalver (1918-2004)—a Venezuelan doctor, educator and politician- used a set of reformist arguments about the Venezuelan educational system, and particularly about the university and the role it should have in the national development and production of scientific knowledge. In fact, this view is directly reflected in the institutions of higher education in which he participated as founder (Universidad de Oriente, Simón Bolívar, Nacional Abierta & Metropolitana de Caracas). So, this paper aims to analyze the ideas and conceptions used by Luis Manuel Peñalver about the relationship between universities, scientific knowledge and the Venezuelan social and economic development, from 1958, year in which the democratic representative system was set. Peñalver's approaches have been taken from his offered speeches regarding an official ceremony at the Universidad de Oriente between 1960 and 1970, his intellectual production in education and particularly from his publications in educational journals such as *Universitas 2000*, where he made public a big part of his view and purposes. Peñalver accepted the thesis that higher education should be focused to achieve peoples' social and economic development, and coherent with that, his interest to promote applied research so that "no research for just investigating"; he questioned, since 1960, two of the main bastions of Latin American and Venezuelan university education: free and "exaggerated" autonomy, against the current political environment of the nascent representative democracy, but in the line of the modernizing university speeches in the region.

**Key Words:** education, university, science, autonomy.

### Introducción

El objetivo de nuestro trabajo es analizar las ideas y concepciones esgrimidas por Luis Manuel Peñalver en torno a la relación entre las instituciones universitarias, el conocimiento científico y el desarrollo social y económico de Venezuela, a partir de 1958, año en el que se establece el sistema democrático representativo.

Luis Manuel Peñalver fue un dirigente de Acción Democrática (AD), partido socialdemócrata venezolano en el que militó desde sus años de juventud. A partir del establecimiento de la democracia representativa en 1958 conjugó sus labores políticas con la tarea de contribuir en la construcción de un conjunto de instituciones de educación superior en Venezuela.

Buena parte de sus concepciones e ideas acerca de la institución universitaria y la educación superior en general fueron expuestas en los discursos que ofreció en los actos académicos en el seno de la Universidad de Oriente, primera Universidad experimental del país y de la cual L.M. Peñalver fue uno de los artífices principales de su creación en 1958 desde la presidencia de la Comisión Organizadora y rector-fundador hasta el año 1970.

Estos discursos, reproducidos por la Universidad de Oriente (UDO) en distintos documentos, además de sus planteamientos formulados en *Universitas 2000* -revista de divulgación científica y cultural del Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (FEDES), con sede en Caracas, Venezuela, que se publica desde 1972- y en las que marcó reiteradamente su línea editorial, recogen parte del pensamiento de L.M. Peñalver en torno al papel que la universidad y la ciencia debían desempeñar en el desarrollo nacional y regional.

Además, se derivan, en los trabajos y discursos de L.M. Peñalver, un conjunto de consideraciones en torno a la autonomía y la gratuidad de la enseñanza que en los años sesenta del siglo XX, cuando el régimen democrático estructuraba parte de su propuesta y acción sociopolítica en función de la inclusión social por medio de la educación gratuita y universal, y cuando la autonomía alcanzaba su *status* jurídico en la Ley de Universidades de 1958, parecen haber tenido muy poco asidero en la opinión pública y universitaria nacional.

### **Luis Manuel Peñalver y su época**

Luis Manuel Peñalver además de político fue también un científico venezolano nacido en el estado Monagas en 1918. Desde muy joven combinó la actividad científica en el campo de la medicina con el activismo y la dirección política. En 1943 egresó como médico de la Universidad Central de Venezuela (UCV), institución con la que de inmediato se vinculó en actividades de investigación y docencia, pues desde 1944 comenzó a colaborar con el Instituto de Medicina Tropical dependencia universitaria que “se halla íntimamente ligado a la Cátedra de Medicina Tropical de la Universidad Central y a su profesor jefe, doctor Félix Pifano” (Archila, 1965: 161).

A partir de 1945, L.M. Peñalver asumió un rol mucho más protagónico en la UCV, pues la Junta Revolucionaria de Gobierno –presidida por Rómulo Betancourt- que se instaló en octubre de 1945 tras un Golpe de Estado, lo designó ese mismo mes como Vicerrector, cargo que ocupó hasta 1948 (Texera, 2008). Desde dicho cargo, y cuando “no se había cumplido un mes de la promulgación del Estatuto Orgánico de Universidades de 1946 (...) Luis Manuel Peñalver (...) propuso en el Consejo Universitario, presidido por el Rector ingeniero Santiago Vera Izquierdo, la creación de un Departamento de Ciencias adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, cuya creación también se propuso en la misma sesión...” (Texera, 1984:57-58).

La actividad política de L.M. Peñalver se intensificó durante el *Trienio Adecó* (1945-1948), incluso desde el mismo 18 de octubre de 1945, asumiendo un protagonismo que lo llevó a ocupar una curul en la Asamblea Nacional Constituyente que se instaló en 1946 y cuyo resultado fue la aprobación de la Constitución de 1947. De esta manera, puede afirmarse que L.M. Peñalver contribuyó –tanto desde la Asamblea Nacional Constituyente como desde la misma UCV- a la política educativa del *Trienio* que se expresó en la intensificación de los esfuerzos por alfabetizar al país y en la Ley de Educación de 1948 (Fuentes Gil, 2004).

Una vez derrocado el gobierno de Rómulo Gallegos en 1948, L.M. Peñalver es exiliado y se dedica a la actividad médico-científica en Cuba, Guatemala y El Salvador hasta 1958, cuando regresa a Venezuela luego de los sucesos del 23 de enero de aquel año que provocaron la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1914-2001) y el establecimiento de una nueva Junta de Gobierno presidida en un primer momento por Wolfgang Larrazábal (1911-2003) y poco después por Edgar Sanabria (1911-1989).

Justamente en noviembre de 1958 es creada –por la Junta de Gobierno- la UDO y se designa a la Comisión Organizadora presidida por L.M. Peñalver. A la par, fue sancionada la Ley de Universidades de 1958 con la cual “la educación universitaria a puertas abiertas quedó así garantizada y la autonomía, gratuidad y democracia se reconstituyeron como principios universitarios en el proyecto socio-político que se impulsaba” (Castellano de Sjostrand, 1995: 7).

De esta manera, la UDO fue proyectada como una universidad técnica, articulada como un sistema regional universitario a través de núcleos académicos en los cinco estados del oriente de Venezuela (Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Sucre y Nueva Esparta), pero que además disponía de un “régimen autonómico especial” –según palabras del mismo L.M. Peñalver (1993)- por cuanto el carácter experimental significó la designación de autoridades como una potestad del Gobierno Nacional a través del Ministerio

de Educación. Dicho de otro modo, una institución de estudios superiores al margen de la Ley de Universidades de 1958.

La labor y visibilidad de L.M. Peñalver como miembro fundador del Partido Democrático Nacional (PDN) en 1937, y aun más, en AD a partir de 1941 año en el que participó “como uno de los firmantes del acta constitutiva” (Fuentes Gil, 2004: 52), fueron su aval político para asumir responsabilidades en el ámbito universitario y de representatividad política una vez derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958. Es decir, atrás dejó el quehacer científico en el campo de la medicina, y su influencia política la utilizó para convertirse en un actor fundamental en la edificación de las universidades experimentales venezolanas.

Además de presidir la Comisión Organizadora de la UDO desde su creación en 1958, L.M. Peñalver fue también Rector fundador de la Universidad Metropolitana de Caracas (1970-1973), presidió la Comisión Organizadora de la Universidad Simón Bolívar (1967-1968); adicionalmente, mientras fungió como Ministro de Educación durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) impulsó la creación de la Universidad Nacional Abierta (UNA), institución novedosa para Venezuela concebida desde el mismo decreto oficial en el que crea su Comisión Organizadora en 1975 como una “universidad abierta” dirigida a la implementación de “sistemas no tradicionales tales como educación a distancia, tele-educación, enseñanza programada, etc.” (República de Venezuela, 1975: 231.046). Incluso desde antes, concretamente desde 1974, L.M. Peñalver venía asumiendo funciones de Presidente-Fundador de esta última institución (García Riera, 1999).

De modo que L.M. Peñalver fue un defensor y actor clave en la ejecución de las políticas de *modernización universitaria* que se impulsaron en América Latina desde la década de 1960 y en las que se buscó impulsar una nueva reforma universitaria planteada en términos de departamentización académica, que en Venezuela también se aprovechó para la creación de universidades experimentales y regionalizadas.

La *modernización universitaria* latinoamericana halló en Venezuela un asidero en la nueva visión de ejercicio del poder y negociación política que se estructuró a raíz de las condiciones históricas determinadas desde el llamado *Pacto de Punto Fijo* en 1958. Desde el mismo gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964), la nueva dirigencia política buscó edificar un sistema representativo que a su vez incluyera distintos sectores socioeconómicos de la vida nacional para garantizar la legitimidad del nuevo bloque hegemónico de poder. De este modo, para su viabilidad sociopolítica el sistema fue apoyado por distintos actores –empresariales, sindicales, militares, religiosos, académicos, etc.- que vendrían a canalizar, implementar

o legitimar las políticas públicas tendientes a *modernizar* y *democratizar* la sociedad venezolana.

Uno de esos actores fue justamente L.M. Peñalver. Tal como ocurrió durante el *Trienio* 1945-48, ocupó paralelamente funciones y cargos académicos y de representatividad política. Por eso a la par de dirigir a la UDO como Rector-fundador desde su creación en 1958 hasta 1970, fue Diputado al Congreso Nacional de Venezuela por el estado Sucre para el período 1959-64, cargo que repitió por dos períodos consecutivos desde 1973 y hasta 1984, y –como fue señalado con anterioridad- durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez ejerció entre 1974 y 1977 funciones como Ministro de Educación. El último cargo público de importancia lo asumió durante el gobierno de Jaime Lusinchi (AD) (1984-1989), cuando fue designado Embajador de Venezuela en Italia desde 1986 hasta 1988 (García Riera, 1999)

### **El asunto de la autonomía universitaria**

Tal como fue señalado en líneas anteriores, la Ley de Universidades de Venezuela en la cual se reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior y la gratuidad de la enseñanza en el sistema público universitario, fue aprobada en 1958 meses después de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. En buena medida, esta ley se cristalizó producto de la influencia adquirida por los grupos académico-universitarios que aun con las instituciones educación superior existentes asediadas por la dictadura, habían formado parte de la lucha antiperezjimenista (Díaz, 1983).

Sin embargo, no todos los actores académicos compartían la misma visión de la autonomía universitaria. En 1966, y a propósito del discurso ofrecido en la segunda promoción “Andrés Bello” de la UDO, L.M. Peñalver lanzaba severas críticas a la autonomía al afirmar que, en el caso de la UDO, se había establecido un gobierno universitario que conjugaba “los intereses propios de la institución, defendidos celosamente y a veces en forma exagerada en el postulado –erigido casi a la categoría de mito- de la autonomía universitaria absoluta, con los intereses superiores del sistema educativo, del cual las Universidades no son más que una parte” (Peñalver, 1993: 27).

En el año 1968, cuando apenas había transcurrido una década de la aprobación de la Ley de Universidades, y haciendo referencia a la Reforma de Córdoba de 1918, L.M. Peñalver afirmaba que ésta última si bien se encargó de transformar “nuestros viejos Institutos de molde colonial” (Peñalver, 1993: 51), derivó en una concepción sobre la autonomía universitaria en la región latinoamericana que fue sometida a exageraciones y desviaciones, cuyo resultado se tradujo en una desvinculación entre las

instituciones de educación superior y el Estado. Como consecuencia, esta idea de autonomía... “ha dado al sistema una notoria incapacidad de adaptación a las nuevas necesidades de la Institución y de coordinar su acción con el resto del sistema educativo y los planes nacionales o regionales de desarrollo” (Peñalver, 1993: 51).

L.M. Peñalver articuló esta crítica –no sólo como un actor político clave de AD- sino también como Rector de una universidad experimental como la UDO, que si bien gozaba de cierta libertad académica y administrativa, mantuvo permanente coordinación –o más bien subordinación- con el Gobierno Nacional. Aún más, esta libertad académica se debía restringir a los márgenes e intereses del poder político plasmado en los planes nacionales y regionales de desarrollo económico.

Según L.M. Peñalver, la autonomía debía ser asumida a la luz de “una condición vital” que le permitiría a la universidad planificar y realizar su labor académica y administrativa en un clima de libertad. Esta autonomía era suficiente para que la institución universitaria se gobernara a sí misma, ya que el método de elección de las autoridades no era determinante; aunque L.M. Peñalver cuestionó la elección directa de autoridades por parte de la comunidad universitaria pues argumentó que podría generar desviaciones políticas en las instituciones.

Desde su discurso, L.M. Peñalver se esforzó en legitimar el régimen de universidades experimentales que le confería al Gobierno Nacional la potestad de designar sus autoridades, como si con ello se estuviera ajeno a la politización de la institución, y sin percatarse –presumimos- de que su postura estaba directamente condicionada por su militancia político-partidista.

Hay que tomar en cuenta, además, que desde 1958 la universidad venezolana se había convertido en un polo abierto de discusiones políticas e ideológicas escenificadas a la luz de la lucha guerrillera de la década de 1960 y que encontraron también su cauce en el movimiento de Renovación de 1968 que, si bien “no produjo ninguna tesis radicalmente nueva sobre la Universidad, no obstante (...) fue importante por sus implicaciones sociales” (Vessuri, 1983: 61).

A propósito del movimiento de Renovación, L.M. Peñalver aprovechaba para hacer un doble cuestionamiento. Por un lado, apuntaba que dicho movimiento representaba el descontento que generaban las rígidas organizaciones de las universidades nacionales autónomas, en las cuales no se “ha sabido transformar sus estructuras, sus métodos y procedimientos (...) a tono con el dinámico movimiento de la época” (Peñalver, 1993: 89-90), por lo que nuestro autor no perdía la ocasión para legitimar el modelo

experimental y departamental; pero al mismo tiempo, cuestionó el trasfondo político del movimiento de renovación, al afirmar que “se recibe la impresión de que no se hace la renovación para cambiar estructuras sino para realizar presiones, para desplazar profesores o directivos o para incluir a otros que son del color político predominante en las Asambleas que están propiciando esas “renovaciones” (Peñalver, 1993: 90).

Atento al clima de confrontación ideológica en instituciones como la UCV y que posiblemente ya comenzaba a ganar adeptos en la UDO, L.M. Peñalver abogaba por una universidad que ejerciera su autonomía sin mediaciones o interferencias partidistas y de grupos de presión. Si bien consideraba necesaria la autonomía académica, llegó a plantear en febrero de 1967 y a propósito de su discurso en la tercera promoción universitaria “Fermín Toro” de la UDO, que se requería de “una Universidad que forme parte integral del sistema educativo y que participe activa e intensamente en los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social, cuidando celosamente que aquella libertad académica no sea utilizada para desviaciones de pugnas internas por los monopolios ideológicos que, en nombre de la libertad, practican la intolerancia y el sectarismo” (Peñalver, 1993: 43)

Pero con su discurso, L.M Peñalver no pudo evitar que el movimiento de Renovación alcanzara a la UDO en 1969, año en el que estalló el primer gran conflicto universitario en esta institución y que llevó a la toma de las instalaciones administrativas y académicas que precipitaron su salida como Rector en 1970. Como resultado, fue aprobado –también en 1970- un nuevo Estatuto Universitario que confirió a la UDO la autonomía para realizar elecciones directas de sus autoridades, bandera del movimiento de renovación *udista*.

Cabe destacar que la autonomía académica y administrativa de las universidades fue vigorosamente defendida por los actores académicos y que se tradujeron en planteamientos como los de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (AsoVAC), organización que desde 1958 estableció un diálogo con el nuevo gobierno (Ruiz Calderón, et. al, 1992). De modo que las ideas de L.M Peñalver fueron a contracorriente incluso de los mismos líderes académicos de la época, pero debemos insistir en su doble papel como Rector de la primera universidad experimental del país y como un cuadro político clave de AD en el oriente de Venezuela, para poder entender sus ideas sobre la autonomía.

Por otra parte, L.M. Peñalver se empeñó en justificar el papel que debía desempeñar la Universidad en un contexto en el cual la planificación del desarrollo se asumía como modelo normativo del nuevo régimen democrático. De hecho, en el I Plan de la Nación, vigente durante el gobierno

de Rómulo Betancourt (1959-1964), y como parte del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, fueron creadas en la década de los sesenta del siglo XX, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) y comenzó a operar la refinería de Puerto la Cruz, estado Anzoátegui, componentes del nuevo parque industrial venezolano (Acción Democrática, s/f).

De esta manera, L.M Peñalver asumía la construcción y puesta en funcionamiento de una universidad técnica y liberal que debía responder a las demandas de personal profesional del oriente del país, a través de una adaptación más flexible - y menos autónoma desde el punto de vista académico - en la formación de competencias técnicas y científicas, pero a su vez procurando no sufrir los embates de politización de las universidades autónomas (Vessuri y Díaz, 1984).

Sin embargo, la ferviente defensa que hizo L.M Peñalver sobre las universidades experimentales y que mantenía a finales de la década de 1970 al afirmar que “han venido ensayando nuevos rumbos y novedosas estructuras” (Peñalver, 1969: 70), se correspondió con la dimensión no manifiesta de una institución universitaria como la UDO a la que AD le asignó un objetivo político: garantizar el apoyo electoral de la región oriental del país (Zajía, 1976).

### **La ciencia, la universidad y el desarrollo económico nacional**

Como fue señalado en líneas anteriores, la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones requería de las instituciones de educación superior un esfuerzo por la formación del personal calificado para ejercer las tareas que requería el sistema. Ello fue claramente advertido por L.M. Peñalver, para quien las universidades debían crear “los instrumentos humanos, los grupos de profesionales, técnicos, especialistas, que deben transformar nuestros recursos naturales, poner nuestros recursos de materia prima y energía física al servicio de la causa de los pueblos” (Peñalver, 1964: 10).

Vale decir que el modelo de industrialización implicó para el Estado nacional la creación de las industrias básicas y expansión del sector servicios, lo que iba a incidir en el sector educativo, especialmente en la educación superior (Ramírez, 2006). No podía esperarse otra cosa de las universidades, según L.M. Peñalver (1993), que participar de los planes de desarrollo cumpliendo con la labor docente y de investigación.

En este mismo sentido, la ciencia tendría un rol bastante similar en cuanto a su utilidad para el desarrollo económico. Y es que si el país buscaba generar

más riquezas, aumentar la producción y generar las condiciones de distribución equitativa y justa de esta riqueza, esto no sería posible si no se contaba con los científicos, profesionales y técnicos que colocaran el conocimiento científico al servicio de las grandes mayorías (Peñalver, 1964).

De allí se desprende la visión utilitarista de la ciencia que manejó en la década de 1960, cuando llegó a sostener que en la universidad no se debía... “investigar sólo para dar satisfacción a la mente inquieta de sus investigadores (...) En nuestros países y en esta etapa histórica toda obra universitaria debe ser concebida, planificada y cumplida en función de las necesidades y perspectivas del desarrollo nacional y regional” (Peñalver, 1993: 28). Sin embargo, y a pesar de esta visión, la Escuela de Ciencias fue una de las primeras *facultades*<sup>1</sup> que inició actividades académicas en la UDO y con la que las ciencias básicas lograban su espacio en el oriente venezolano.

La democracia representativa era un proyecto que aún a mediados de la década de 1960 no se había asentado completamente a pesar del *Pacto de Punto Fijo* y los esfuerzos que la dirigencia política hacía al respecto. Todos los ámbitos de la vida nacional, incluso la ciencia en aquella *etapa histórica*, debía servir a los intereses trazados por la nueva dirigencia política a través de los planes de desarrollo.

Pero si nos remontamos a décadas sucesivas, L.M. Peñalver continuaba asignándole a la educación un papel considerablemente ambicioso. Es así como para nuestro autor era imposible superar la brecha entre las sociedades desarrolladas y los países en desarrollo sino se utilizaba a la educación como un instrumento para tal fin. Y es que se trataba de formar con la educación superior, recursos humanos de mayor nivel que, conjuntamente con los conocimientos científicos, se plantearan “imaginativas soluciones a los problemas económicos y sociales” (Peñalver, 1984: 108).

A partir de la década de 1980, L.M. Peñalver parece haber superado la visión utilitarista de la ciencia que manejó en décadas precedentes. Es así como propone que las universidades procuren la “humanización de la ciencia” tanto como la “modernización científica de las humanidades y las ciencias sociales”; como resultado, nuestro autor asumió que... “la estrategia y metodología de la enseñanza de la Educación Superior deben adaptarse a la necesidad de comprender, de correlacionar y aplicar los distintos campos del conocimiento” (Peñalver, 1982a: 42).

Este giro en el discurso de L.M Peñalver coincide cronológicamente con su desempeño en cargos como la presidencia de la Comisión Latinoamericana de la Asociación Internacional de Presidentes Universitarios (AIUP) (1979-1983) y su papel como Miembro del Consejo Universitario de la Universidad

de Naciones Unidas (1992-1998); funciones que –seguramente- le permitieron vincularse aún más con tendencias académicas en boga a nivel internacional y que le exigieron adquirir una visión mucho más amplia de la ciencia y la educación.

En ese contexto, afirmó en 1991 que la ciencia se caracterizaba por tener una dinámica propia orientada en función de explorar las nuevas fronteras del conocimiento, tarea que se debía realizar sin dejar de considerar las implicaciones humanísticas y las relaciones con el mundo natural, ya que en todo caso, la universidad es una institución multidisciplinaria... “que debe buscar la racionalidad y el equilibrio de las tendencias parciales del desarrollo científico-tecnológico” (Peñalver, 1991: 18).

En el contexto en el cual AD había alcanzado el poder político en 1958 y se estableció la democracia representativa, L.M. Peñalver manejó un discurso con el cual se propuso direccionar la ciencia y la educación en función de los intereses y objetivos nacionales de dicho proyecto político. No obstante, décadas posteriores abandonó la postura rígida con respecto al papel de la ciencia en la sociedad, aunque no hizo lo mismo con los propósitos que la educación debía cumplir en cuanto al desarrollo nacional, al cual consideró siempre clave para alcanzar los objetivos de progreso y desarrollo.

A principios de la década de 1990, en momentos en los cuales el sistema sociopolítico venezolana comenzaba a manifestar serios indicios de crisis estructural y que ya habían desembocado en los sucesos conocidos como *El Caracazo* de 1989, L.M. Peñalver proponía una nueva reforma educativa a tono –según sus ideas- con los nuevos tiempos que atravesaba el país. Aún más, fue justamente desde el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (AD) iniciado en febrero 1989, que se impulsó *El Gran Viraje*, programa económico con el que se aplicó un severo programa de ajustes estructurales de la economía nacional sustentado en las tesis del libre mercado.

En este escenario, L.M. Peñalver (1992) insistió en la urgencia de una nueva reforma educativa que implicaba aspectos como: i.- Desechar postulados, estructuras y métodos que se han convertido en mitos intocables; ii.- Revalorización conceptual, legal y administrativa de la Educación Superior por parte del Estado (subrayado nuestro); iii.- Asignar a la educación superior un papel más importante en el desarrollo nacional dentro del sistema educacional; iv.- Crear, en el seno del Ministerio de Educación Superior, una Dirección de Ciencias y Educación Superior, como anticipo de un ministerio específico en el área que surja de esta Dirección; v.- Reforma a fondo de las estructuras y funciones de las Universidades; si bien conservar la autonomía académica y administrativa, los gobiernos universitarios deben ser de alto nivel surgido de una rigurosa selección académico-administrativa, y no del debate político; vi.- Crear un Consejo Nacional de Educación Superior que

integre a las instituciones universitarias entre sí y con el desarrollo nacional y regional; vii.- Revisar la organización de las Facultades, Escuelas y Departamentos para dar cabida a mecanismos flexibles y modernos; viii.- Vincular a las universidades con el desarrollo regional y nacional; ix.- Los sectores económicos y sociales deben brindar apoyo y estímulo a las Universidades; x.- Franco entendimiento de las Universidades con el Estado a partir de las tareas que se le asignen a la educación superior en el marco de todo el sistema educativo; sistema que debía ser renovado y planificado y; xi.- Coordinar los esfuerzos de las Universidades en programas multinacionales con otras Universidades del continente (Peñalver, 1992).

En medio de la crisis profunda del sistema sociopolítico venezolano, acentuado a partir de 1992 con los intentos de golpes de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de ese año, y la destitución de Carlos Andrés Pérez como Presidente de la República en 1993, además de las fervientes resistencias con las que se encontraron las reformas económicas y sociales –incluyendo las educativas- por parte de sectores estudiantiles y de la izquierda política nacional, no se llegó a ejecutar ninguna reforma del sistema educativo y universitario dirigido en función de las ideas de L.M Peñalver, más allá de algunos reacomodos institucionales o burocráticos.

### **Un aspecto neurálgico: la gratuidad de la educación superior**

Un aspecto neurálgico de la educación superior venezolana tiene que ver con la universalidad de la gratuidad de la enseñanza. Ya desde la década de 1960, L.M. Peñalver asumió posturas críticas en torno este modelo, a contracorriente del momento histórico en el que el establecimiento de la democracia representativa había representado “ampliar las oportunidades de acceso a las universidades existentes para el momento, y para garantizarlo la Ley de Universidades promulgada en 1958 legitimó la gratuidad, el financiamiento por parte del Estado” (Castellano de Sjostrand, 1995: 7).

En el discurso de inauguración oficial de las actividades de la UDO en 1960, se atrevía a señalar que se hacía necesario...

Revisar sinceramente el concepto tradicional de gratuidad absoluta de los estudios universitarios, democrático en su espíritu pero que puede llegar a hacerse antidemocrático cuando un joven adinerado ocupa la oportunidad de alguien que no puede llegar a las aulas por pobreza, y consume recursos que produce toda la comunidad. Podría buscarse, por ejemplo, un sistema en el cual los padres y representantes con medios económicos suficientes puedan asignar a la Universidad contribuciones que

puedan servir para favorecer los estudios de los económicamente débiles (Peñalver, 1960: 13).

A principios de la década de 1980, cuando aun la crisis que condujo a la llamada “década perdida” no había hecho mella en la sociedad venezolana, L.M. Peñalver vuelve a reivindicar el cuestionamiento a la gratuidad absoluta de la educación superior. En esa ocasión argumentaba que en un contexto en el que la mayoría de la población se encontraba en situación de pobreza o carencia de recursos económicos –como en la década de 1960-, la gratuidad había salvado de la ignorancia a las grandes mayorías nacionales. Pero una vez que –según nuestro autor- las condiciones sociales y económicas habían cambiado sustancialmente trayendo consigo la ampliación de la base social de las clases medias y altas, se debía revisar el principio de gratuidad universal (Peñalver, 1982). Por ello, propuso fórmulas como el pago total o parcial de los costos de la educación superior por parte de los usuarios especialmente cuando éstos percibieran altos ingresos, para lo cual el Estado debía primero modificación el marco legal que apoyaba el principio de gratuidad (Peñalver, 1984).

En la década de 1980, y especialmente durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989) (AD), varios fueron los intentos por modificar el concepto y base legal de la gratuidad universal de la educación superior. Por ejemplo, en 1985 el entonces Ministro de Educación Dr. Luis Manuel Carbonell (1924-2015) tomó la iniciativa de introducir ante la Cámara de Senadores un proyecto para reformar de manera parcial la Ley Orgánica de Educación en el artículo referente a la gratuidad (Ruiz Calderón y Niño, 2006). Sin embargo, esta iniciativa no prosperó, y Carbonell que había asumido la cartera de educación en marzo de 1985, abandonó el cargo en abril de 1987.

Si consideramos que L.M. Peñalver fue Secretario Nacional de Educación y Cultura de AD durante los años 1979-85, su visión sobre la gratuidad de la educación superior pudo haber sido determinante para que la Comisión Presidencial del Proyecto de Educación Nacional, presidida por el Dr. Arturo Uslar Pietri y creada por el gobierno de Jaime Lusinchi, propusiera revisar los costos de la educación superior a los fines de que éstos fueran redistribuidos (Figueroa Lugo, 1989).

Pero, como este proyecto no fue finalmente aprobado, L.M. Peñalver se convirtió en un entusiasta defensor del Proyecto de Ley de Educación Superior (PLES) impulsado desde el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999). Para L.M. Peñalver el PLES representaba “las bases de renovación para una nueva reforma universitaria hacia el siglo XXI” (Peñalver, 1998a: 91); reforma que, sin embargo, derivó en una “brusca y violenta aparición de la Federación de Centros Universitarios de la UCV y de

cierto sector profesoral (que) llevó a la paralización de la Ley, que hubiese sido de plataforma a la Reforma” (Peñalver, 1998b: 13).

La brusca aparición estudiantil a la que L.M. Peñalver se refiere fue la movilización y resistencia que el movimiento estudiantil universitario –sobre todo de la UCV- liderizó en oposición al PLES, al considerar que se trataba de un mecanismo que vendría a introducir criterios de mercantilización de la educación superior, y que traería como resultado el retiro progresivo del Estado de su responsabilidad en cuanto al financiamiento de las universidades nacionales.

L.M. Peñalver fue posiblemente uno de los primeros venezolanos que –aún en los albores de la democracia representativa- se atrevió a proponer abiertamente la diversificación del financiamiento de la universidad venezolana. De esta manera, aprovechó los cambios de coyunturas sociopolíticas y económicas para mantener incólume su idea de que el modelo de gratuidad universal debía ser revisado, atinando así –junto con los otros elementos que acá hemos considerado- un discurso que bien podría ser considerado como reformista (Jiménez, 2005), pero que se adelantó por décadas a un debate ideológico que sólo logró efervescencia en Venezuela a partir de la década de 1980.

## Conclusiones

L.M. Peñalver se posicionó en Venezuela desde finales de la década de 1950 como un actor clave en la búsqueda por reformar los sistemas universitarios. En su discurso, cuestionó los *rígidos esquemas* de las universidades autónomas, crítica que alcanzó al mismo concepto de autonomía. Estas posiciones fueron planteadas en un momento histórico en el que la democracia representativa daba sus primeros pasos y se edificaba un nuevo marco legal nacional que incluyó la Ley de Universidades de 1958, con la que se alcanzó la gratuidad y la autonomía universitaria.

Producto del mismo contexto histórico en el que la educación en Venezuela se entendió como un mecanismo de inclusión social, el discurso de L.M. Peñalver no parece haber alcanzado éxito en cuanto a posicionar entre la élite académica y las autoridades educativas sus ideas fundamentales sobre la universidad; pero su rol como actor político y su reconocida trayectoria académica, le permitieron implementar parte de estas ideas en las universidades experimentales que, conjuntamente con otros actores, se dio a la tarea de crear a partir de 1958.

El asunto de asumir la direccionalidad de la ciencia y la educación universitaria en pro de los intereses del desarrollo nacional pueden ser

también entendidos como una postura política de L.M. Peñalver. En todo caso, se trató de un actor clave que militó desde muy joven en Acción Democrática, partido político hegemónico en Venezuela a partir de 1958, que conjuntamente con COPEI, la versión del Social Cristianismo venezolano, se alternaron en el poder desde el establecimiento de la democracia representativa.

Pero además, L.M. Peñalver al haber ocupado responsabilidades en organismos internacionales desde la década de 1960, participó en la discusión sobre el papel de las universidades –y la educación en su conjunto- en el desarrollo nacional. Por lo que se inclinó hacia la defensa de una educación para el desarrollo y para la formación de los recursos humanos que el modelo de industrialización demandó.

Por eso, su discurso se hizo tangible en la concepción de regionalización de la educación superior que se adoptó como modelo de la UDO, y en la que las carreras universitarias y los centros de investigación fueron creados en relación con las potencialidades productivas de cada estado de la región oriental de Venezuela. En líneas generales, para L.M. Peñalver la universidad debía ser entendida como una institución que, aún autónoma, no estuviera de espaldas a los planes nacionales de desarrollo impulsados por el Gobierno Nacional y en armonía con el resto del sistema educativo. Este mismo criterio era válido para la ciencia universitaria, por cuanto debía proveer los conocimientos que el país requería para su desarrollo.

En el discurso reformista de L.M. Peñalver, la universidad se debía financiar por distintos medios, asumiendo que el concepto tradicional de gratuidad de la enseñanza superior debía ser objeto de redefinición a los fines de redistribuir los costos y aliviar la carga financiera que el Estado debía soportar. Ideas que estuvieron a tono con diversas propuestas de reformas universitarias a partir de la década de 1980, pero que fueron defendidas por L.M. Peñalver de manera muy temprana, aun cuando el ideario democrático de inclusión –entendido en este caso como gratuidad universal- abrumaba a la vida social y política nacional luego del 23 de enero de 1958.

## Nota

---

<sup>1</sup> En el decreto de creación de la Universidad de Oriente del 21 de noviembre de 1958 se contempla el funcionamiento de las facultades de Ciencia y de Ingeniería Industrial. No aparece así la figura de departamentos, sino hasta mediados de la década de 1960 cuando es reorganizada la universidad alrededor de las Escuela y los Departamentos académicos.

---

## Referencias

ACCIÓN DEMOCRÁTICA. (s/f.) Memoria Histórica. En: <http://acciondemocratica.org.ve/adport/la-biblioteca-adeca/>, 14 de mayo de 2015.

ARCHILA, Ricardo. (1965). Síntesis sobre la historia de la investigación médica en Venezuela, en Comisión Preparatoria para la Creación de un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en Venezuela, La Ciencia. Base de nuestro progreso, Caracas: Ediciones IVIC, pp. 152-168.

CASTELLANO DE SJOSTRAND, María Egilda. (1995). "La política de modernización de la educación superior en Venezuela: efectos y espacios para la investigación socio-educativa". *Educación Superior y Sociedad*, 6 (1): 5-28.

DIAZ, Elena. (1983). Aspectos sociopolíticos de la formación de la élite científica en Venezuela, en DIAZ, E; TEXERA, Y; y VESSURI, H. Comp., *La ciencia periférica. Ciencia y sociedad en Venezuela*, Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) - Monte Ávila Editores, pp. 73-119.

FERMÍN, Manuel. (1999). Semblanza biográfica, en CABELLO POLEO, P; YABUR DE CALDERA, E; LERNER DE ALMEA, R; CASTILLO DE GURFINKEL, L; DÍAS SEIJAS, P; LÓPEZ, M; DE LOS RÍOS, O; y CAPIELLO DE PEÑALVER, G., *Luis Manuel Peñalver. Homenaje en sus 80 años*, Caracas: Comisión Pro-Homenaje, pp. 12-23.

FIGUEROA LUGO, Diogénes. (1989). *La universidad venezolana. Declive y Recuperación*. Cumaná: Editorial Universitaria de la Universidad de Oriente.

FUENTES GIL, Pedro Luis. (2004). *Luis Manuel Peñalver en la Historia del siglo XX venezolano*. Cumaná: Ediciones Cultura Universitaria de la Universidad de Oriente.

GARCÍA RIERA, Gladys. (1999). Luis Manuel Peñalver: Cronología, en CABELLO POLEO, P; YABUR DE CALDERA, E; LERNER DE ALMEA, R; CASTILLO DE GURFINKEL, L; DÍAS SEIJAS, P; LÓPEZ, M; DE LOS RÍOS, O; y CAPIELLO DE PEÑALVER, G., *Luis Manuel Peñalver. Homenaje en sus 80 años*, Caracas: Comisión Pro-Homenaje, pp. 262-270.

JIMENEZ, Elsi. (2005). "El pensamiento académico venezolano, opción revolucionaria: un ensayo bibliográfico". *FERMENTUM*, 15 (42): 13-32.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1964). *Democracia y Universidad*. Cumaná: Serie Pensamiento Universitario, Universidad de Oriente.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1982a). "Contribución de la América Latina para un modelo de integración de las humanidades con la ciencia y la tecnología". *Universitas 2000*, 6 (2): 17- 48.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1982b). "Costos universitarios y democratización educativa". *Universitas 2000*, 6 (1): 11-17.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1984). "Apreciaciones sobre la educación superior de Venezuela". *Universitas 2000*, 8 (2): 105-115.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1988). "U.D.O: XXX Aniversario". *Universitas 2000*, 12 (3): 11-15.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1991). "La universidad y el desarrollo social". *Universitas 2000*, 15 (4): 11-21.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1992). "Nueva reforma universitaria: reto de los 500 años". *Universitas 2000*, 16 (1): 7-11.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso del Dr. Luis Manuel Peñalver en la inauguración oficial de la Universidad de Oriente el 29 de mayo de 1960, en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 7-14.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso en la segunda promoción universitaria "Andrés Bello", en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 25-36.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso en la tercera promoción universitaria "Fermín Toro", en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 37-47.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso en la cuarta promoción universitaria "Luis Daniel Beauperthuy", en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 49-59.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso en la quinta promoción universitaria "Juan Manuel Cajigal", en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 61-72.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1993). Discurso pronunciado por el Dr. Luis Manuel Peñalver en el acto del conferimiento de grado de Scientiarum Magister otorgado por primera vez en Venezuela y en América Latina, en la especialidad de Hidrología, en PEÑALVER, L.M. Compl., *Cuando pasa el arado*, II Edición, Cumaná: Universidad de Oriente, pp. 85-93.

PEÑALVER, Luis Manuel. (1998a). “Del grito de Córdoba a la reforma hacia el siglo XXI”. *Universitas 2000*, 22 (1-2): 87-91

PEÑALVER, Luis Manuel. (1998b). “De la ecología universitaria a la universidad global”. *Universitas 2000*, 22 (3-4): 9-14.

REPÚBLICA DE VENEZUELA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1975). Decreto Número 200 del 15 de julio de 1975, en Gaceta Oficial Número 30.747, pp. 231.046.

RUIZ CALDERÓN, Humberto y NIÑO, Leomar. (2006). “Los azules se desnudan ante el PLES”, en MARSISKE, R. Coord., *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina III*, Ciudad de México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, pp. 253-280

RUIZ CALDERÓN, Humberto; VESSURI, Hebe; DI PRISCO, María Cristona; FREITES, Yajaira; TEXERA, Yolanda; ROCHE, Marcel; ÁVILA BELLO, José; CONVIT, Jacinto; ÁVALOS, Ignacio; JAFFÉ, Walter; URBINA, Julio. (1992). *La ciencia en Venezuela: pasado, presente y futuro*. Caracas: Cuadernos LAGOVEN.

RAMÍREZ, Guillermina. (2006). “La universidad venezolana: desafíos en una época de transición”. *Laurus. Revista de educación*, 12 (21): 105-121.

TEXERA, Yolanda. (1984). “La biología en un contexto periférico. La Escuela de Biología de la Universidad Central de Venezuela”, en VESSURI, H. Comp., *Ciencia académica en la Venezuela moderna*, Caracas: Fondo editorial Acta Científica Venezolana, pp. 47-75.

TEXERA, Yolanda. (2008). *El surgimiento de la Biología Académica en Venezuela, 1946-1958*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

VESSURI, Hebe. (1983). “El papel cambiante de la investigación científica académica en un país periférico”, en DIAZ, E; TEXERA, Y; y VESSURI, H. Comp., *La ciencia periférica. Ciencia y sociedad en Venezuela*, Caracas:

---

Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) - Monte Ávila Editores, pp. 37-72.

VESSURI, Hebe y DÍAZ, Elena. (1984). "El desarrollo de la Química científica en Venezuela", en H. VESSURI, H. Comp., *Ciencia académica en la Venezuela moderna*, Caracas: Fondo editorial Acta Científica Venezolana, pp. 305-349.

ZAJÍA, María Elena. (1976). *La dependencia cultural e ideológica en América Latina. Un caso venezolano*. Cumaná: Universidad de Oriente.